

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL SERVICIO INTEGRAL DE DIFUSIÓN DEL MÚLTIPLE AUTONÓMICO DE TDT DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS AL 87 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN. (Expte. 3/2012)

En Oviedo, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, siendo las once horas y cuarenta minutos del día 17 de octubre de 2012 se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería con la composición, que seguidamente se indica, para proceder a la apertura de la documentación administrativa presentada en el plazo fijado en la anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, número 227 de 29 de septiembre de 2012 para participar en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

PRESIDENTA: Doña María José Varela De Meras, Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Empleo

VOCALES:

Doña María Jesús De la Cuesta Rodríguez Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias,

Don Luis Frances Pumarada, Interventor Delegado del Principado de Asturias

Doña María Ángeles Cigarría Álvarez, Jefa del Servicio de Telecomunicaciones

SECRETARIA: Doña Marta Álvarez Rodríguez Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía y Empleo

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, procede a la apertura y calificación de la documentación presentada por cada licitador, a saber RETEVISIÓN I, S.A. y AXION-RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA, S.A.U.

La documentación presentada por RETEVISIÓN I, S.A. en el sobre A es correcta declarándose conforme y, en consecuencia, ADMITIDA su proposición.

La Mesa advierte respecto a la documentación presentada por AXION-RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA, S.A.U. omisiones subsanables, en concreto la mercantil citada no aporta:

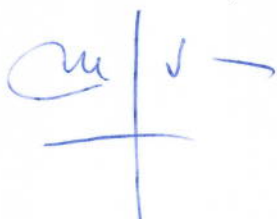
-Inscripción en el Registro de Operadores de Telecomunicaciones de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) como operador de redes de telecomunicación.

-Poder bastantado de su representante bastantado por el Servicio Jurídico del Principado de Asturias

En consecuencia, se concede a la empresa AXION-RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA, S.A.U. un plazo de tres (3) días hábiles para proceder a la presentación de la documentación citada y se convoca nuevamente a la Mesa de Contratación para el día 22 de octubre de 2012 a las diez horas

Se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas del día anteriormente señalado, levantándose este Acta que, en prueba de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que certifico.

Vº.Bº.: LA PRESIDENTA,



LA SECRETARIA,

